

B-

Sra.  
Karen zape  
Secretaría de desarrollo social

Asunto: derecho de petición

Yo Nelson Emilio Londoño Arroyabe, presidente actual junta de acción comunal barrio central comuna Boston respetuosamente digo: Que, encontrándome justificadamente dentro de plazo, de mi cumplimiento con mi función como presidente y de conformidad a lo establecido Haciendo uso de mi derecho como líder comunal y comunitario y ciudadano ante este derecho de petición consagrado por el art 23 de la constitución nacional del art 5 del código contencioso administrativo pidiéndole asistencia diplomática administrativa a lo que le compete a Ud. en esta presente en acorde con la ley 743 con los art 50 inspecciones, control y vigilancia y 51 patrimonios de la j.a.c. el cual le solicito lo siguiente muy Amablemente Fundo la presente reclamación en la concurrencia de los siguientes hechos desleales a la causa comunitaria y comunal.

**HECHOS. -**

Que valiéndome de mis fundamentos que habla el art40 deberes y funciones del presidente y conociendo tan bien los deberes y derechos del tesorero en el art42 y conociendo tan bien el art84 patrimonio de la j.a.c y tan bien art52 deberes y funciones del fiscal.

Me dispuse a solicitarle unos informes de gestión al tesorero presente y el que fue tesorero de la anterior j.a.c.

Pues el tesorero se disgustó oh indispuso al solicitarle que presentara informe total tanto de la anterior manejo de tesorería y manejo del asta ahora presente de tesorería lo cual por su embeleco y riquiñeque hizo originar un caos de inconformidades eh inconvenientes de entendimiento desconcierto y desconocimiento de la comunidad pues con el antes del caos se dialogó bien sobre lo solicitado lo cual se empezó a venir en mí que detrás de todo este desorden hay política y mala relación social de trabajo entre algunos directivos y afiliados para desestabilizar la nueva j.a.c pues lo que se esperaba y se necesitaba saber es con que presupuesto se podía contar para gestionar actividades sociales y culturales para el barrio central.

Pues expreso aquí que hice la gestión de petición al sr reynel Montoya muy formalmente y conciliablemente pero este a lo último no contribuyo con lo que se esperaba pues tan bien hay que decirlo el tesorero hizo parte de la j.a.c anterior la cual no hizo empalme con la presente j.a.c donde funciono y esta funcionando ahora como tesorero adicionando al asunto el señor tesorero asta donde se y puedo saber no tiene derecho en guardar dinero en efectivo correspondiente a la j.a.c y a la vez de la comunidad pues para eso existen los bancos de corporación financiera o otros según la confianza y seguridad para depositar la plata concerniente de la j.a.c pues este tiene el efectivo en su lugar de residencia lo cual quizás fue el elemento de desatar las inconformidades contrariedades y disputas y disociaciones de la comunidad proliferando fuertes efectos de actitudes y condiciones de la comunidad solo por el hecho de no querer contribuir con lo solicitado.

A consecuencia de lo anterior, se originaron una serie de controversias y contrariedades difamaciones y calumnias en contra mía colocando casi a la comunidad en contra de mí de algunos habitantes del sector a base de dichas indiferencias del tesorero pues los efectos fuertes no se hicieron esperar mas los llamados chismes surgieron entre la comunidad como que no se ha visto resultados que no fui capas con el censo barrial que no fui capaz con sacar adelante el presupuesto participativo que los auxilios se fueron para otros barrios

Por tal motivo me propuse a sacar cartas informativas de la realidad y verdad de lo que acontece en el barrio dando así buenas expectativas para el sector a las que amplié para darle mayor visión a la lectura y mostrarle a la comunidad la verdad de las ciertas indiferencias que se ha influido de manera inconsciente obstinada y mal intencionada dentro de la directiva pues organicé una reunión para ahondar inquietudes con la comunidad y deliberar a la vez algunos detalles inconsistentes.

En esa reunión me encontré con discrepancias y fuertes contrariedades de algunos asistentes pero me contuve llevando mi nivel de dirigente conservando la calma pero mis ánimos se desvanecieron cuando cruzaron palabras incoherentes y disociables que nada que ver con el orden que se le estaba dando a la reunión el resultado tal que Salí de la caseta sobresaltado pues en esa reunión tan bien participo el presidente de aso juntas Guillermo carrasquilla quien tan bien tiene velas en este entierro como se dice el dicho con el que hasta ahora tengo ciertos asuntos en desacuerdos del presupuesto participativo pues en mi conocimiento no llevo el proceso resultado incompatibilidad eh del presupuesto participativo en equidad transparencia y total democracia como se fundamenta en reglamento y orden el presupuesto participativo con la que la comunidad en total de la comuna Boston sea la que se entere de los procesos de elección de proyectos de gran interés para su necesidad pues el proyecto que yo

quise entrar fue el de mejoramiento de vivienda el cual dio inconformidad a algunos presidentes pues dichos presidentes decidieron apoyar la construcción de casetas sin que sus comunidades tuvieran el derecho de elegir inconstitucional con los artículos que demanda el presupuesto participativo en su rango social de orden sus proyectos lo cual esto lo hace al señor carrasquilla como intransigente y arbitrario en su manejo social como dirigente de la aso juntas. Además que después de las elecciones a presupuesto participativo el no era presidente de aso juntas el presidente era el sr duverney Mosquera pues tan bien pido que se aclare ese punto por que van a salir otros presupuestos participativos y se va a necesitar buenas coordinaciones para que se vote de verdad con una buena democracia con transparencia y equidad extrañeza de algunos habitantes del sector por mi reacción y mi actitud pues la idea es mejorar el sector y que la gente este bien informada ante lo que ocurre adentro y fuera del barrio pues hay 5 contradictores sumándose dos más que serian 6 contradictores según el informe que recibí antes de la reunión era que querían organizar un golpe de estado en contra mía pues ellos mismos organizaron otra reunión el día 22 de abril para así hacer efectivo el golpe de estado pues yo no asistí a dicha reunión por que no estaba legalizada según el orden de los estatutos y según el reglamento es el comité de conciliación y convivencia la que debe organizarla solicitando mi presencia por escrito y tendría yo 5 días para responderles para convocar la asamblea pero agotando instancias requeridas según el reglamento como tal el próximo con la presencia del gestor de la comuna Boston se concordó convocarla para el día 13 de mayo se realizara una asamblea para hablar sobre el asunto y manifestar allí mi defensa rectitud y concordancia con la comunidad por las fuertes acusaciones y faltas a las que someten a mi.

Además, en el barrio estuvieron dos personas como Jorge Hernando torres (gestor comuna Boston) antes mencionado y duverney Mosquera (ex presidente de aso juntas y reformador de juntas de acción comunal) donde expusieron conocimientos comunales quienes en sus diferentes facultades expresaban sus conocimientos de acuerdo a las normas que explican los estatutos.

El gestor les dio revisión a los libros de la j.a.c donde le dio interpretación s/n alguna, pero hablo que hacia falta el libro de inventarios.

Y les explico a los contradictores míos que para sacar a un dignatario se debe de hacer con la autonomía de la asamblea.

Pero se debe de entender que la autonomía es una independencia que quiere decir que si lo que deliberan en aceptar y decidir están acordes con los estatutos entonces para que sus decisiones y aceptaciones sean positivas estarían en el rango de reglamentos de los estatutos tendría que dejar la presidencia pero si se salen del rango de los estatutos entonces son negativos o sea si no están en el rango de los estatutos no saldría de la presidencia como tal deben de guardar mesura y buscar armonía integración y compatibilidad por medio de diálogos y entendimientos con las buenas proposiciones sin salirse del rango de artículos de los estatutos pues los estatutos es un medio de orden y organización para todas las aspiraciones deseos y esperanzas de una comunidad.

#### **EL DERECHO de apelar**

Los hechos de discrepancia antes escritos son de total inconformidad eh inconsistente y mal manejados con dobles intenciones quiero referirme en esta presente demanda oh impugnación que según en lo señalado que la secretaria de desarrollo social haga intermediación con los entes competentes para su análisis pues un golpe de estado esta por encima de los derechos de ley que garantiza que puede explicar o exponer los pormenores de alguna sentencia disciplinaria quizá de índole jurídico o judicial pues la reunión que se hizo el pasado sábado 13 fue para broncas discusiones agresiones verbales de todas las partes volviéndose a fluir el golpe de estado pues uno de los del conflicto el sr reynel montaya al cual le estoy piden la renuncia y que dice el que renuncio por que dirige la reunión que convoque propinando mas desorden del que mas hay el debe de mostrar su salida entregando los libros y todos los informes de tesorería para darle viabilidad al orden y organización pue les eh dicho yo a ellos que yo no renuncio por falta de garantías en un manejo comunal pues están estancados asuntos de gestión como el de infraestructura y secretaria de desarrollo y que se estima conveniente que pase lo que pase de aquí en adelante que se debe de llevar a cabo los trabajos de gestión pendientes a realizar para que el barrio central quede con una optima conformidad y con una buena inter relación social de confianza con la j.a.c pues apelándome y apoyándome en los siguientes artículos de la ley 743

**ARTICULO 3º. Principios rectores del desarrollo de la comunidad. El**

**Desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:**

**a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser Diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia, al otro;**

**b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su Carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento,**

**Propósito o función común, como el recurso fundamental para el Desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con**

**Prevalencia del interés común sobre el interés particular; POR TANTO,**

**Artículo 38. Funciones de la asamblea. Además de las funciones establecidas**

**En los estatutos respectivos, corresponde a la asamblea general de los**

Organismos de acción comunal:

**Decreto 2350 de 2003 en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 de los comités de conciliación y convivencia**

**RUEGO con interpelación** por interpuesto reclamo las nulidades de los actos de asambleas como las que se llevaron el día 22 de abril y a pesar de la convocada reunión del 13 tan bien que haga parte de esa nulidad pues tan bien llevo desorden y desorganización por culpa de los miembros del conflicto tan bien pido que se investigue a los autores del conflicto con lo acorde en lo manifestado y acorde con los reglamentos de ley antes mencionado para que halla paz en el barrio central con integración sin intereses mezquinos y dañinos para la sociedad del barrio central pues es muy temprano para malos entendidos a lo cual suscita en mi que hay fuertes intenciones políticas para que la presidencia y la junta la tomen políticos como Alejandro de la cruz y el sr Juan Carlos rivera del partido conservador auspiciados por el señor robsón Montoya militante de ellos quienes así ocasionan fines conflictivos y di socialistas por falta de respeto a la organización comunal y condición cooperativa a lo que estima una j.a.c tales actos mencionados son impropio por que se percibe estar fuera del rango de acción comunal por tal motivo se pide prudencia y armonía por que todo esta organización comunal esta contemplada en unos estatutos de la j.a.c. por el cual decisiones hechas en dichas reuniones tanto del 22 de abril 13 de mayo no son reglamentarias y legales pues no se siguió un protocolo estatutario donde se le de manejo prudencial y respetable al conflicto pues no son formales oficiales los procesos suscitados en dichas reuniones ni tan poco precedente para lo que se estima conveniente por que carece de fundamentos, principios y méritos para proceder indebidamente.

Mucho más cuando eligen dignatarios a la directiva de la Junta comunal del barrio central a dedo pues el período es de 4 años el mismo tiempo que el sr reynel Montoya duro para que pasara su reporte de tesorería también de los arriendos de la edificación de la caseta pues yo solo llevo 8 meses como presidente electo que espero seguir destacando gestiones para la junta de acción comunal como tal hay razones para tramitar en definitiva, las nulidades de dichas reuniones conforme a los antecedentes como tan bien el saber si el predio de la caseta le pertenece a la alcaldía o a la comunidad de hecho y de derecho expuestos anteriormente solicitando así a la entidad oficial del municipio oh al que le compita a que realice un proceso disciplinario para las siguientes personas .reynel Montoya(tesorero de la j.a.c) maría hety Hernández (vicepresidenta) robsón Montoya (comité de deportes) Julián mejía(delegado) Ovidio Arroyabe(convivencia y conciliación Iván Antonio Hernández(fiscal) también hay que añadir que tanto Julián Mejía, maría hety Hernández, Iván hernandes, reynel Montoya y la señora Doris Vergara(delegada) en una ocasión de reunión de directivos votaron para no favorecer asistencia de la j.a.c a los sectores de la 17 bis travesía y la 31 por que no asistían a reuniones de junta pues fui el único que se opuso pues a mi parecer la acción comunal se presta asta el ultimo limite del radio de acción además hay que entender los motivos no han sentido ayuda por parte de la junta como tal siento compromiso como presidente y representante en asistirles en sus inquietudes y esperanzas que se citen a estas personas dentro del plazo en el que el Tribunal competente lo decida según la norma si en caso de juicio también le compete a la personería municipal si es la que pueda actuar en estos casos o el comité de conciliación y convivencia de aso juntas ya que el comité de convivencia y conciliación del barrio central no se le encuentra méritos y virtudes suficiente en su composición competente por que no es neutro y justo para actuar en su debido proceso por que hacen parte del mismo grupo del conflicto barrial o que se determine la sanción o castigo disciplinario como lo delegaria alguna ley o norma establecida en algún derecho jurídico y que entre como ente competente según su caso de gravedad

Nelson Emilio Londoño Arroyabe  
Presidente j.a.c barrio central  
Calle 17 #28-47 barrio central  
Tel 3444816/3213804215

  
101213541  
FIRMA

Rendición de cuentas del presidente de la j.a.c. barrio central

1) desde los primeros días después de ser elegido y ver la problemática que la comunidad tiene una de esas es la que vivió la gente del frente de la cancha con unas inundaciones me propuse de inmediato hacer algunas. Diligencia de gestión como: solicitudes, derechos de petición y acción popular Para encontrar la solución al problema que aquejaba en dicho sector

Como la ampliación de sumideros Ho más sumideros para el desfogue de todas las aguas que bajan de ciudad jardín y universidad hasta lograr el objetivo Aun que se encontro allí otro problema más, pero dentro de las residencias donde no se puede llegar si no hay acuerdos entre los mismos propietarios.

2) (el censo) Se habló con Julián mejía para la elaboración de un censo con encuesta en el barrio central con el fin de tener un diagnostico de la situación social del barrio central en su condición de vida para así formular gestiones ante la alcaldía y gobernación para que el gobierno en total atienda las necesidades y le dé un proceso de asistencia y prontitud de acuerdo a la situación de condición y calamidades domesticas.

Pero como todo cuando se habla aparece infurtuito cuando falta unidad para nada sentí la unidad de estos dos señores que formalizaron esa idea cuando no se trabajo en equipo pues me toco a mí junto con la colaboración de Luisa Fernanda que se destaco bien en su trabajo ella expuso bien el tema que había que hacerle un diagnostico por medio de un sistema que ella sabia o sabe para que quede bien presentado y elaborado el censo.

Ese diagnostico costaría 100000 pesos hable con el tesorero, pero para nada sentí el respaldo de él para con esa iniciativa le dije que si él quería me diera 50000 y yo coloco los otros 50000 para dicho trabajo y tampoco fue posible convencerlo al final Julián dijo que dicho censo y la encuesta estaban mal hechas, pero tan poco Julián formulo y expuso propuesta y ni hubo voluntad de parte de él para mejorar el censo más bien todo lo que se hizo se fue de perdida

Pues más adelante encontré un formato de un censo de aso juntas y se lo entregue a gloria la mujer de tapico para que ella se lo entregara a Julián o a rey, pero hasta ahora ninguno de los dos menciona nada total ósea pérdida total.

3) Luego apareció el presupuesto participativo aquí es donde se fundan las inquietudes resulta y acontece que fui invitado como presidente a una reunión propuesta por el señor Guillermo carrasquilla(presidente de Aso (juntas) donde se trato el tema del presupuesto participativo el cual hubieron aspectos extraños y malos pues no fueron invitados los delegados y ni tampoco acordaron ese tratado con la asamblea de cada barrio según me di cuenta por ahí para dar a conocer el debido proceso convenido por ellos..

Pues varios presidentes expusieron varios proyectos unos emprendimiento otros casetas comunales y yo propuse el mejoramiento de vivienda pues el proyecto que gano para apoyar según la proposición del señor Guillermo carrasquilla fue las casetas comunales y gano en todo asta en las misma elecciones para mí esto es rosca así se le dicen a los proyectos que se organicen sin consultar con las comunidades que son las más indicadas en beneficiasen con dichos proyectos para que los presidentes sin saber tomen las decisiones sin consultar con la comunidades si son viables o no para los barrios pues está dentro de los reglamentos a ejercer plena concurrencia de la comunidad y democracia para dichos proyectos que se convinieron.

3)Tan bien paso con el fic resulta que se había tratado el tema en una reunión de directiva y les propuse tratar el tema del fic con un buen tiempo de tres meses ante la comunidad pero el señor Julián mejía decía que no era necesario que eso estaba muy lejos para tratar cuando se llevo la fecha de presentar las propuestas no había casi tiempo y el señor tesorero escribió y presento junto con los otros miembros de la directiva una propuesta de (cielo raso para la caseta comunal) el cual se envió a la alcaldía sin consultar con la comunidad entera del barrio central.

Además tan bien paso con el predial que para formalizar un acuerdo de pago de predial se llevo a Luisa Fernanda y no conto conmigo para dicha diligencia que hasta donde yo sé el presidente como representante legal es ordenador de gastos, inversiones, pagos y actividades a lo cual le incluye la deuda como por decir que si se necesita sacar plata de la caja menor se debe de hablar con el presidente si es viable o no el movimiento de cualquier monto en plata requerido para algún evento especial total se ha perdido el respeto social al presidente como lo demanda los estatutos art40 funciones del presidente.

4) en esas circunstancias toca sacar cita en Agustín codasi para organizar dicho asunto "yo me pregunto dónde está la unidad aquí "pues Yo me ofrezco para una unidad con buenos propósitos y acuerdos que no afecten los buenos intereses de toda una comunidad como quien dice no vender mi conciencia y ni mi voluntad por otros intereses ajenos que no convenga con la comunidad.

5) y por ultimo les quiero referir lo siguiente que conforme a la ley 743 con los artículos 50 inspección, control y vigilancia y 51 que habla del patrimonio de la j.a.c el cual se le solicito al señor José Fernando Montoya un bafle perteneciente a la junta de acción comunal y que de acuerdo a estos artículos de ley estatutaria se le pidió el favor al señor tesorero en prestarme unos informes de tesorería tanto de inventario de inmuebles y cuentas de la tesorería y todo eso fue por el caso del ex presidente saliente que no hizo entrega de algunos objetos que pertenecen a la junta de acción comunal para tan siquiera presentarlo ante la alcaldía ya que no hubo empalme pues lo que se ocasiono fue inconformidades, alborotos y revolución tanto de él tesorero como los demás integrantes de la directiva ocasionando descontentos en el barrio y proponiendo la renuncia del presidente olvidándose de responsabilidades y de sus deberes como tesorero solo por el hecho de que él es el más querido y estimado del barrio pero tan bien tiene errores pues guarda capital en efectivo de la junta de acción comunal en su casa lo cual no es conveniente y ni es permitido por falta de seguridad según la reglamentación de los estatutos. porque para eso están las corporaciones financieras para depositar la plata para que esta tenga su buena ganancia en interés manejo y buen rumbo y a

Así pues, que las declaraciones de los señores Julián Mejía y Reynel Montoya en la asamblea pasada no tienen sentido no tienen coherencia con lo que se pretende hacer en el barrio central más bien llevan sarcasmos y malas intenciones pues al final de la reunión yo exponía con respeto y abnegación las circunstancias de las renunciaciones pues la idea era buscar entendimiento de lo que se requería hacer y convenir y asociar todos los malos entendidos con la asamblea tratándose de los fondos de como acrecentarlos con opiniones y conceptos constructivos y así dejar una asamblea clara y concisa con buen porvenir y buen futuro del barrio central **que los otros miembros de la directiva reconozcan sus errores y equivocaciones y reflexionen como lo hice yo disculpándose ante la comunidad si es que tienen personalidad y buen proceder por que si ellos necesitan oportunidad para enmendar sus errores tan bien yo por que la causa es de todos y Debemos de tener En cuenta las buenas causas los buenos planes y proyectos que el barrio necesita con buen Entendimiento acorde a la necesidad de la gente.**

Los ataques indiscriminados no es el plato favorito para el buen desarrollo y pujancia del barrio central y mucho más si no llevan Buenos argumentos para desestigmatizar o enlodar el nombre de una persona hay que mirar tan bien las buenas gestiones que se están realizando en el barrio a pesar que no es lo único que necesita el barrio pues hay muchos requerimientos de orden y organización Para que los recursos que vienen fluyen en buenos sentidos sociales

Pues lo que pido a la comunidad y algunos miembros de la mesa directiva es la comprensión y entendimiento hacia la verdadera unidad De los sectores como lo es la travesía y la calle de la 31 calle del cdv. Para que esta sea una junta de acción comunal justa y equitativa y Social en todos los sentidos formales ese es mi pensar y es por lo que yo estoy aquí como presidente tratar de que la junta de acción Comunal este presente y llegue a todos los sectores del barrio central sin inconformismos solo con servicios

Pues Muy diferente a lo que piensan los que quieren mi renuncia de presidente que quieren desunión argumentando que la Gente de la travesía y los de la 31 no se les deben de ayudar por que no van a reuniones de la j.a.c. cuando no debe de ser Así la j.a.c. debe de asistir Sus inquietudes y necesidades y acompañarlos en lo que más pueda así se va haciendo la unión y la contribución de trabajo social de Ellos para con la j.a.c.

Pues lo que he hecho y eh dicho es con orden estatutario quien es el que rigue la unidad de los miembros de una junta de acción Comunal y de un sector como reglas de trabajo social para los habitantes del barrio central además hay que preveher circunstancias Disídicas que los que están haciendo inconformismos son 5 miembros de la junta directiva además los motivos de ellos a los motivos Míos deben de ser analizados por los demás socios los cuales les deben de dar su legítimo orden por tal motivo los trabajos de gestión No se deben de estancar por culpa de algunos embelecos y riquiñequés de unas pocas personas.

#### **Iniciativas a convenir para la comunidad**

Se ha venido solicitando y empujando proyectos como las hechas de unas escalas en concreto en la 17 bis (travesía) y la pavimentación En la cuadra de la 31 estas obras se han estado planteando hacerlas por medio de convites tan bien no se ha descartado la posibilidad En hacerlas por medio de auto construcción, pero la última palabra es la de la comunidad en esos casos organizar una reunión con el fin De presentar al secretario de infraestructura para que la comunidad se ponga de acuerdo con el secretario de infraestructura para darle realización y priorización a dichas obras con el punto de vista de la comunidad. Tan bien de igual manera plantear con el secretario de infraestructura la hecha de unos muros de contención.

#### **En deportes y cultura**

Se espera realizar en la cancha del barrio central unos entrenamientos de voleibol para empezar hacer torneos o campeonatos de liga Claro contando con el auspicio en patrocinio de diferentes empresas supermercados negocios y políticos para estas realizaciones tanto Para microfútbol y como para voleibol como tal se pidieron 6 balones 3 de microfútbol y 3 de voleibol esperando volver a solicitar loa Petos para estos diferentes deportes.

Tan bien se pidió ante la gobernación el encerramiento de la cancha más una cubierta para tan bien albergar cultura festejos presentaciones de tipo cultural, social, recreación y otros más que sean de buen servicio para la comunidad.

#### **Representaciones diplomáticas ante las demás comunidades**

Tan bien estoy buscando unos diálogos con los demás presidentes de otros barrios aledaños como: san Luis, la unidad, villa Colombia Para abrir puertas de entendimiento en miras de tratar el tema del próximo presupuesto participativo para saber y mirar si hay Viabilidad a proyectos como mejoramiento de vivienda y instalar una microempresa entre los tres barrios para crear oportunidades de Empleo a la gente de nuestro barrio.

Habrán eventos infantiles cine al parque y el planetario con nueva tecnología más la identidad de artes para todos los niños y niñas que Gusten de pinturas y de artes manuales.

Sobre la PRESENTACION DE política en la caseta como lo dice el artículo 12 derecho de los afiliados que la caseta comunal únicamente para los siguientes eventos: reuniones de toda clase, eventos, asambleas, capacitaciones, talleres, brigadas ,Jornadas de salud, actividades de tercera edad, celebraciones artísticas y otras presentaciones y actividades Además, no estoy dispuesto a renunciar como lo esperan algunos habitantes contradictores míos pues debo de acabar de gestionar y Asistir a algunos asuntos que la comunidad por el conflicto no ha podido saber cómo van y cómo van a terminar dichos asuntos de Gestión para la comunidad

## Carta del presidente de la junta de acción comunal para la comunidad dejando huella en el barrio central

Estimable comunidad En los pocos días y al poco tiempo de estar como presidente y representante de la J.a.c del barrio central; han surgido indiferencias y contrariedades en el trascurso de una nueva organización, con un nuevo estilo de manejo social y político, con ideas nuevas y claras; haciendo posible a que esta nueva j.a.c no decaiga y ni desfallezca desmeritada menté en el buen reconocimiento de la comunidad. Quizás por desconfianza y pesimismo; como ha pasado en juntas anteriores con anteriores directivos.

Pues lo importante es recuperar la buena imagen y el buen sentido de pertenencia de todos los habitantes del barrio central aspirando que en esta nueva junta se maneje con prudencia. Transparencia, equidad y servicio social para los habitantes del barrio central en acorde a los estatutos.

Como primera visión de propuesta: tengo en sugerir; hacer una cartelera donde allí se organicen toda clase de informes y gestiones que la j.a.c, destaca en su buen recorrido en sus funciones más programas y avisos que trae la alcaldía de Pereira como invitaciones de actividades sociales. Lucrativas, recreativas y culturales para la comunidad del barrio central y por último allí colocar informes completos de cuantías que maneja la tesorería de la j.a.c. con Saldos nuevos Junto con las entradas y salidas de la cuenta reciente que esta nueva junta tiene.

Tan bien exponer allí Conceptos claros y detallados de aportes eh inversiones y ganancias especificadas referenciadas y resumidas en unas hojas de oficio. Con sus respectivos desprendibles oh recibos como soportes; dejando entrever el buen movimiento administrativo de los dineros que tiene la actual junta de acción comunal.

Y todos estos datos se publicarían exponiéndolos en la cartelera para el interés del público del barrio central donde se visualizaría mejor y ubicarla en la fachada de la caseta comunal con una buena presentación para estas dichas exposiciones con el fin de hacer más ágil y corto el tiempo de las próximas reuniones o asambleas generales para que no se extienda mucho con limites de tiempo precisos para dichas exposiciones que los socios aportan con sus inquietudes.

Pues tan bien se evitaría algunas irregularidades de la j.a.c por incoherencias, inconformidades eh indisponibilidades por parte de los habitantes del barrio central ya que hizo falta el empalme de la anterior j.a.c con la nueva j.a.c. pues tal parece que el anterior presidente no quiso entregar por algunas razones o embelecos de él por una cabina de sonido la cual se encuentra en mal estado y resulta que hay opiniones y comentarios que todo presidente que entra es a robar.

En mi calidad de persona quiero mostrarle a toda la comunidad transparentemente el buen vinculo que tengo con las gestiones programadas y realizadas para que se estime conveniente el buen desempeño de esta nueva junta de acción comunal y de mi función en el buen manejo administrativo durante los 3 años que hacen falta.

Pero tal parece que estos informes de tesorería de mi propuesta y sugerencia no están de acuerdo tanto el señor tesorero y otras personas más: por tal motivo estoy buscando acuerdos de apoyo de comprensión y entendimiento desde ahora por parte de la comunidad y socios de la j.a.c. para que estos proyectos sociales se realicen para mejor las buenas condiciones del barrio central.

Porque Mis intenciones en estas dichas propuestas y sugerencias son: elevar confianza y estímulos de entendimiento en esta nueva junta y para separar más que todo; los manejos pasados de la anterior junta de la presente junta como quien dice "juntos, pero no revueltos". Pues ya que el tesorero resentido y encargado junto con el fiscal son los mismos que estuvieron en la pasada j.a.c por lo que traen embelecos para estos nuevos proyectos de orden y reorganización.

Estos tipos de propuestas son convenientes para que los socios de la j.a.c vean con buenos ojos cómo crecen las contribuciones, aportes y resultados de la j.a.c Para optimas funciones pues hasta eh pensado en pedir unas contribuciones a la comunidad aun que sea de 300 oh 500 pesos o mas según la amabilidad y bondad de la gente para ayudar un poco en los gastos y sustento de la caseta y los objetos que allí se encuentran.

Así se beneficiaría mas la comunidad de los servicios que tanto necesitan la comunidad sin pagar alquileres de todos los objetos y elementos que tiene la caseta comunal.

Por último es importante que sepan que el próximo 3 de febrero de este año se debe radicar por escrito un proyecto que mas impacte al barrio oh la comunidad para el programa del fic el cual tengo propuesto varios proyectos para el que más les llamen la atención como: (una carpa, una cabina de sonido y un video been) otros que ustedes quieran para la j.a.c por tal motivo espero la cooperación de toda la asamblea de socios y los demás dignatarios de la j.a.c para que miren con buenos ojos y buenos sentidos todas estas propuestas.

## PROPUESTAS PARA MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DEL BARRIO CENTRAL

Como presidente de junta social representare asuntos prioritarios del residente más vulnerable estimulando así sus valores y auto estima se hará una junta de acción comunal abierta para el público con conceptos consideraciones e inquietudes del residente. Respetando, contribuyendo y compartiendo con los demás dignatarios dichas apreciaciones y todos los temas de comunidad para así compaginar la participación de toda la mesa de la directiva para así esperar en algún momento las ponencias de los miembros de la asamblea en Apoyo y cooperación como buen desempeño de la J.A.C.

La J.A.C tan bien puede servir de apoyo y asistencia jurídica con derechos de petición, tutelas ante los juzgados si hay casos extremos.

Propongo en consideración que Los líderes que se ofrezcan en servirles a los habitantes del sector llevando diferentes e importantes gestiones ante el gobierno. La J.A.C sea asequible en disponerse y prestos en servirle al líder comunitario en lo que fuera posible en su necesidad.

- Como propuesta que tengo gestionare ante la alcaldía y gobernación el reconocimiento de valores en servicio al trabajo voluntarioso, equitativo y justo del líder social de barrio y tan bien de los dignatarios de la J.A.C
- Hacer gestión para Instalar unas Canecas grandes para basuras en sitios sugeribles y críticos como: 2 canecas cancha barrio central sector esquina del parque por la subida al tobogán, 1 en la otra esquina frente a la ferretería San Luis , y 1 enseguida de la caseta J.A.C subiendo por el tobogán.
- Hacer gestión para Instalar Un comedor comunitario y organizar un grupo de la tercera edad en el barrio central. Claro está cumpliendo con las expectativas de requisitos y condiciones que exige la alcaldía contando con la directiva y asamblea de la J.A.C para su debido acuerdo.
- Un jardín infantil teniendo como fundamento la seguridad de los niños, protección y cuidado; sobre estas bases se propondrá ante la directiva y asamblea para su debido funcionamiento, sea en la caseta comunal u otro lugar diferente para gestionar ante el ICBF el permiso para su realización y funcionamiento.
- Tan bien Gestionar ante tránsito y transporte unas señalizaciones como: resaltos y avisos en el barrio Central por el tobogán, para controlar la velocidad de los carros al subir y no peligré tanto la vida del transeúnte.
- Propondré como gestión la limpieza, adecuación, reorganización, iluminación del sendero y se le dé un cambio para que quede cómodo para que el transeúnte suba tranquilamente y cómodamente a sus destinados lugares, y haciendo que el sendero sea útil presentable y representable para el sector con zona verde bien apropiada.
- Gestionar la Construcción de dos muros de contención en la zona de la travesía de la calle 17 bis para sostener dos barrancos o taludes de tierra.
- Propondré si es viable; volver a gestionar la descentralización para bajar el puntaje del SISBEN en acorde con la colaboración de la comunidad en su participación para contar con el número indicado de personas que se requiere para la baja de su puntaje. Tan bien propondré unas listas para inscripciones: para Colombia mayor, familias en acción, jóvenes en acción y acción social para incluirlos en la base de datos de cualquiera de dichos programas.
- Mejoramientos de viviendas para familias más necesitadas. Un líder social propone hacer un cambio en la cancha del barrio central como: (cancha sintética y más el encerramiento para su buen uso y cuidado)

Si les gustan estas proposiciones y propuestas tanto más como de otras personas unidas al cambio entonces los invito en reflexión a todos ustedes a acercasen al punto de afiliación para que voten y hagan parte de un cambio social para el desarrollo y porvenir del barrio central.

"Los Derechos Humanos se violan por malos sistemas políticos de gobiernos y la existencia de condiciones de extrema pobreza y estructuras económicas injustas que originan desigualdades".

**Atte.: Nelson Emilio Londoño Arroyabe (líder social y comunitario del barrio central)**



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	16 de mayo de 2017	<b>Número de radicado:</b>	22774
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	NELSON EMILIO LONDOÑO ARROYABE		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

